



UNAP
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de febrero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 027-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 07 de febrero de 2025, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación, Ing. Víctor García Pérez, Dr.; sobre la aprobación de plan de tesis y designación de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto, el Director (e) de la Unidad de Investigación - FIQ, previa evaluación y opinión favorable del Comité de Grados y Títulos de la FIQ, y no habiendo observaciones el mismo que viabiliza su desarrollo, solicita la aprobación del plan de tesis titulada: “EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INHIBIDORA DE INCROSTACIONES A PARTIR DEL MUCÍLAGO DE *Theobroma cacao* PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE PRODUCCION”, presentado por las bachilleres: Mirta Sinarahua Urrunaga y Jenifer Bybi Arévalo Arimuya; asimismo, la designación de los asesores, siendo: Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr., Ing. Rosa Isabel Souza Najar Dra.

Que, por lo expuesto por el director (e) de la Unidad de Investigación FIQ, es procedente aprobar el desarrollo del plan de tesis y la designación de asesores.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 014-2025-CU-UNAP de fecha 16 de enero de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el desarrollo del plan de tesis titulada: “EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INHIBIDORA DE INCROSTACIONES A PARTIR DEL MUCÍLAGO DE *Theobroma cacao* PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE PRODUCCION”, presentado por las bachilleres: Mirta Sinarahua Urrunaga y Jenifer Bybi Arévalo Arimuya; de acuerdo al visto y considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO 2º. - DESIGNAR como ASESORES del plan de tesis mencionado en el artículo 1º, siendo: Ing. Jorge Antonio Suarez Rumiche, Dr., Ing. Rosa Isabel Souza Najar Dra.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFUÉN
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: UIFIQ, DEFP, asesores, bachilleres, archivo.